GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de julio de 2014
No. 15

SUMARIO:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

FORMATO ÚNICO (MANDO POLICIAL), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

INFORME SOBRE AVANCE FINANCIERO (MANDO POLICIAL), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

FORMATO ÚNICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

INFORME SOBRE AVANCE FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

INFORME SOBRE EL AVANCE DE INDICADDRES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

AVISOS JUDICIALES: 2884, 2883, 2882, 2880 y 2881.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2887, 2857, 2805, 419-B1, 2828, 2909, 2907, 2908, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2767, 429-B1, 395-B1 y 2915.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; a los artículos 85, 107 fracción I, párrafo tercero y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, se publica el **Formato Único (Mando Policial)**, correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014**:

Programa Específico	Destino del gasto	Total Anual	Monto de recursos presupuestarios (pesos)						Avance Físico			
			Acumulado al Trimestre					Avance %	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %
			Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado					
Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial		190,000,000.00	76,000,000.00	0	0	0	0	0		14,463	0	0
Programas / Proyecto												
Policía Estatal Acreditable	Formación y Capacitación	21,438,000.00	8,559,200.00	0	0	0	0	0	Persona	1,671	0	0
	Equipamiento de Persona	70,991,844.28	28,368,737.71	0	0	0	0	0	Pieza	4,594	0	0

	Evaluaciones de Control de Confianza	8,205,000.00	3,282,000.00	0	0	0	0	0	Evaluación	1,641	0	0
	Equipamiento Institucional RNT	1,800,000.00	720,000.00	0	0	0	0	0	Pieza	30	0	0
	Equipamiento Institucional SNI	2,062,155.72	824,862.29	0	0	0	0	0	Pieza	8	0	0
Policía Ministerial Acreditable	Actualización	269,833.00	107,933.20	0	0	0	0	0	Persona	25	0	0
	Equipamiento de Personal	70,136,200.00	28,054,480.00	0	0	0	0	0	Pieza	5,270	0	0
	Evaluaciones de Control de Confianza	360,000.00	144,000.00	0	0	0	0	0	Evaluación	72	0	0
	Equipamiento Institucional SNI	3,295,967.00	1,318,386.80	0	0	0	0	0	Pieza	252	0	0
Custodia Acreditable	Formación y Capacitación	1,329,626.69	531,850.68	0	0	0	0	0	Persona	98	0	0
	Equipamiento de Personal	7,815,190.00	3,126,076.00	0	0	0	0	0	Pieza	656	0	0
	Evaluaciones de Control de Confianza	480,000.00	192,000.00	0	0	0	0	0	Evaluación	96	0	0
	Equipamiento Institucional RNT	1,088,100.00	435,240.00	0	0	0	0	0	Pieza	39	0	0
	Equipamiento Institucional SNI	668,083.31	267,233.32	0	0	0	0	0	Pieza	1	0	0

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA).

En cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 61, fracciones XIV y XVI de la Ley de Seguridad del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; a los artículos 85, 107 fracción I, párrafo tercero y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, se publica el **Informe sobre Avance Financiero (Mando Policial)**, correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014**:

Fondo	Destino del Gasto	Avance Financiero (pesos)							
				Acumulado al Trimestre					
		Aprobado	Modificado	Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance %
Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial (PGJEM) / Partida Genérica		74,062,000.00	74,062,000.00	29,624,800.00	0	0	0	0	0
271	Vestuario y uniformes	4,634,300.00	4,634,300.00	1,853,720.00	0	0	0	0	0

272	Prendas de seguridad y protección personal	1,715,200.00	1,715,200.00	686,080.00	0	0	0	0	0
282	Materiales de seguridad pública	804,375.00	804,375.00	321,750.00	0	0	0	0	0
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,719,671.00	1,719,671.00	687,868.40	0	0	00	0	0
334	Servicios de capacitación	269,633.00	269,633.00	107,933.20	0	0	0	0	0
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	360,000.00	360,000.00	144,000.00	0	0	0	0	0
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3,295,967.00	3,295,967.00	1,318,386.80	0	0	0	0	0
541	Vehículos y Equipo Terrestre	60,406,750.00	60,406,750.00	24,162,700.00	0	0	0	0	0
551	Equipo de defensa y seguridad	855,904.00	855,904.00	342,361.60	0	0	0	0	0

Fondo	Destino del Gasto	Avance Financiero (pesos)							
				Acumulado al Trimestre					
		Aprobado	Modificado	Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance %
Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial (SSC) / Partida Genérica		115,938,000.00	115,938,000.00	46,375,200.00	0	0	0	0	0
271	Vestuario y uniformes	3,122,060.00	3,122,060.00	1,248,824.00	0	0	0	0	0
272	Prendas de seguridad y protección personal	811,305.00	811,305.00	324,522.00	0	0	0	0	0
282	Materiales de seguridad pública	6,254,000.00	6,254,000.00	2,501,600.00	0	0	0	0	0
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	24,572,950.00	24,572,950.00	9,829,180.00	0	0	00	0	0
334	Servicios de capacitación	22,827,626.69	22,827,626.69	9,131,050.68	0	0	0	0	0
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	8,685,000.00	8,685,000.00	3,474,000.00	0	0	0	0	0
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,730,239.03	2,730,239.03	1,092,095.61	0	0	0	0	0
541	Vehículos y Equipo Terrestre	37,194,099.28	37,194,099.28	14,877,639.71	0	0	0	0	0
551	Equipo de defensa y seguridad	6,852,620.00	6,852,620.00	2,741,048.00	0	0	0	0	0
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,888,100.00	2,888,100.00	1,155,240.00	0	0	0	0	0

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA).

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61, fracciones XIV y XVI de la Ley de Seguridad del Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

De conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; a los artículos 85, 107 fracción I, párrafo tercero y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, se publica el Formato Único, correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014:**

Programa Específico	Destino del gasto	Monto de recursos presupuestarios (pesos)							Avance Físico				
		Total Anual	Acumulado al Trimestre					Avance %	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %
			Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado					
FASP Programas con Prioridad Nacional / Capítulo		315,141,828	369,884,978	0.0	0.0	123,228,326	123,228,326	20.0		36,250	41,729	93.0
Fortalecimiento de las capacidades de evaluación al Control de Confianza	Control de Confianza	20,455,600	12,273,360	0.0	0.0	2,079,600	2,079,600	16.9	Servicio	3,911	369	9.8
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización	27,857,443.40	16,714,466	0.0	0.0	4,603,443.40	4,603,443.40	27.5	Persona	5,629	1,267	22.1
	Becas	16,000,000	9,600,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Beca	500	0.0	0.0
	Construcción (MSJ)	7,500,000	4,500,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Obra	3	0.0	0.0
Instrumentación de la estrategia en el combate al Secuestro (UECS)	Equipamiento diverso	3,188,000	1,912,800	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	200	0.0	0.0
	Equipamiento de Instalaciones UECS	38,792,270	23,275,362	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	344	0.0	0.0
Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)	Equipamiento de Instalaciones COE'S	3,548,848	2,129,308	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	5	0.0	0.0
Huella Balística y Rastreo Computarizado de armamento (IBIS/ETRACE)	Servicios de Informática	2,000,000	1,200,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Servicio	1	0.0	0.0
Acceso a la Justicia para las Mujeres	Equipamiento diverso AJPM	18,781	11,269	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	7	0.0	0.0
	Capacitación a servidores públicos	200,000	120,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Curso	1	0.0	0.0
	Equipamiento de instalaciones (edificio AJPM)	1,850,853	1,110,514	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	269	0.0	0.0
Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	Capacitación CPRS	2,000,000	1,200,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Persona	441	0.0	0.0
	Equipamiento tecnológico CPRS	35,000,000	21,000,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	6	0.0	0.0
Red Nacional de Telecomunicaciones	Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,000,000	1,200,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	1,200	0.0	0.0
	Mantenimiento Preventivo RNT	22,058,224	13,234,934	0.0	0.0	558,224	558,224	4.2	Servicio	5	2	40
	Equipamiento Informático RNT	23,045,734.60	13,827,441	0.0	0.0	8,045,734.60	8,045,734.60	58.2	Pieza	275	269	97.8
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	Mantenimiento Preventivo SNIF	8,450,000	5,070,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Servicio	65	0.0	0.0
	Informáticos SNIF	25,501,351.58	15,300,811	0.0	0.0	3,101,351.98	3,101,351.98	20.2	Pieza	180	176	97.8

Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia 089	Servicios Básicos (conducción de señales)	26,000,000	15,600,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Servicio	5	0.0	0.0
	Software	4,267,869	2,560,721	0.0	0.0	267,869	267,869	10.5	Pieza	2	0.0	0.0

Programa Específico	Monto de recursos presupuestarios (pesos)								Avance Físico			
	Destino del gasto	Total Anual	Acumulado al Trimestre					Avance %	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %
			Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado					
FASP Programas con Prioridad Nacional / Capitulo												
Evaluación de los distintos Programas o Acciones	Informe de Evaluación	2,162,000	1,297,200	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Informe	2	0.0	0.0
Genética Forense	Análisis Genético	5,032,000	3,019,200	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	1	0.0	0.0
	Equipo e instrumental médico	960,080	576,048	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	13	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración y Administración de Justicia	Equipamiento de Personal (estatal y municipal)	155,938,905.94	86,622,923.92	0.0	0.0	37,630,807.94	37,630,807.94	43.4	Pieza	27,774	9,630	34.7
	Equipamiento de instalaciones (corporaciones estatales y municipales)	100,001,457.08	66,941,295.08	0.0	0.0	66,941,295.08	66,941,295.08	100	Pieza	972	972	100
	Obra Pública (edificio SSC)	3,600,000	2,160,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Obra	1	0.0	0.0
	Equipamiento de instalaciones (PGJEM)	76,612,207	45,967,325	0.0	0.0	0.0	0.0	0	Pieza	3,968	0.0	0.0

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA).

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61, fracciones XIV y XVI de la Ley de Seguridad del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; a los artículos 85, 107 fracción I, párrafo tercero y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, se publica el **Informe sobre Avance Financiero**, correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014**:

Fondo	Destino del Gasto	Avance Financiero (pesos)							
		Aprobado	Modificado	Acumulado al Trimestre					
				Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance %
FASP /Partida Genérica		616,141,628.80	616,141,628.00	369,684,978.00	0.00	0.00	123,228,326.00	123,228,326.00	20.00

254	Materiales, accesorios y suministros médicos	18,131.00	18,131.00	10,876.00					
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	650.00	650.00	390.00					
259	Otros productos químicos	5,032,000.00	5,032,000.00	3,019,200.00					
271	Vestuario y uniformes	104,771,904.35	104,771,904.35	62,863,143.22			24,974,259.85	24,974,259.85	39.7
272	Prendas de seguridad y protección personal	5,067,794.50	5,067,794.50	3,040,676.72					
282	Materiales de seguridad pública	7,487,566.73	7,487,566.73	4,492,540.08			3,333,066.73	3,333,066.73	74.2
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	41,799,640.36	41,799,640.36	25,079,784.45			9,323,481.36	9,323,481.36	37.2
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000,000.00	2,000,000.00	1,200,000.00					
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	23,558,224.00	23,558,224.00	14,134,934.10			558,224.00	558,224.00	3.9
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,162,000.00	2,162,000.00	1,297,200.00					
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información	3,014,000.00	3,014,000.00	1,808,400.00					
334	Servicios de capacitación	27,207,275.40	27,207,275.40	16,324,365.18			4,267,275.40	4,267,275.40	26.1
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	20,791,768.00	20,791,768.00	12,475,060.80			2,415,768.00	2,415,768.00	19.4
353	Instalación reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	7,000,000.00	7,000,000.00	4,199,999.94					
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	29,450,000.00	29,450,000.00	17,669,999.88					
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	16,000,000.00	16,000,000.00	9,500,000.00					
511	Muebles de oficina y estantería	10,038,632.00	10,038,632.00	8,023,179.09					

Fondo	Avance Financiero (pesos)								
	Destino del Gasto	Aprobado	Acumulado al Trimestre						
			Modificado	Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance %
FASP /Partida Genérica									
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	19,635.00	19,635.00	11,781.00			5,635.00	5,635.00	47.8
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30,784,351.98	30,784,351.98	18,470,011.18			2,427,674.98	2,427,674.98	13.1
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,766,765.00	3,766,765.00	2,260,059.60			153,466.00	153,466.00	5.8

521	Equipos y aparatos audiovisuales	184,600.00	184,600.00	110,759.99					
523	Cámaras fotográficas y de video	1,642,780.00	1,642,780.00	985,668.00			288,080.00	288,080.00	29.2
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,000.00	6,000.00	3,600.00					
531	Equipo médico y de laboratorio	15,885,551.00	15,885,551.00	9,531,331.05					
532	Instrumental médico y de laboratorio	184,918.00	164,918.00	110,950.76					
541	Vehículos y Equipo Terrestre	151,317,324.04	151,317,324.04	90,790,395.16			60,338,929.04	60,338,929.04	66.5
551	Equipo de defensa y seguridad	18,709,731.04	18,709,731.04	11,225,838.67			6,596,731.04	6,596,731.04	55.8
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	16,900,734.60	16,900,734.60	10,140,440.71			8,045,734.60	8,045,734.60	79.3
569	Otros equipos	15,000.00	15,000.00	9,000.00					
591	Software	44,518,000.00	44,518,000.00	26,710,799.84			500,000.00	500,000.00	1.9
597	Licencias informáticas e intelectuales	15,706,650.00	15,706,650.00	9,423,989.97					
622	Edificación no habitacional	11,100,000.00	11,100,000.00	6,660,000.01					

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA).

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61, fracciones XIV y XVI de la Ley de Seguridad del Estado de México.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DE TRABAJO Y COSAS
enGRANDE

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; a los artículos 85, 107 fracción I, párrafo tercero y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, se publica el informe sobre el **Avance de Indicadores**, correspondiente al **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014.**

Ejercicio Fiscal: 2014.
Periodo que se Reporta: Segundo Trimestre

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores				
	Tipo	Unidad de Medida	Metas Trimestrales		
			Planeada	Real	Justificación
15-México					
Aportaciones Federales					
FASP					
Cobertura Estatal					
Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal 2014.	Gestión	Porcentaje	20	20	El avance corresponde a la distribución a municipios (por decreto estatal en el presupuesto de egresos) y en alineación a la fracción IX del artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.
Cobertura de Evaluaciones de control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el RNPSP	Gestión	Porcentaje	0	0	El proceso de las evaluaciones de control de confianza, está en la etapa de formalización con el Centro de Control de Confianza del Estado de México.
Profesionalización de los elementos policiales en el ejercicio fiscal	Estratégico	Porcentaje	0	0	Los procesos de capacitación se hallan en la etapa de formalización con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Estratégico	Otra	0	0	Periodicidad Anual

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAIME EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA).

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61, fracciones XIV y XVI de la Ley de Seguridad del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 1091/2014, relativo al Juicio de Procedimiento Judicial no Contencioso de Información de Dominio, promovido por AGUSTIN LOPEZ ESPINO, respecto al inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Comunidad de Las Huertas, Municipio de Jilotepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.00 y 32.10 metros y linda con Pedro Flores Martínez y Patricia Zavalá Ruiz, al sur: termina en punta sin colindancias, al oriente: 114.85, 7.86, 8.72 y 68.50 metros y linda con Canal de Riego Guadalupe, Patricia Zavala y Magdaleno Franco Hernández, al poniente: 184.54 metros y linda con Roberto Hernández Santiago y Filiberto Santiago Natividad. Con una superficie aproximada de 8,163.00 (ocho mil ciento sesenta y tres metros cuadrados), procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias a fin de que comparezcan a deducirlo conforme a derecho. Se expiden a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil catorce (2014).-Doy fe.

Auto de fecha: Ocho (08) de julio de dos mil catorce (2014).-Primer Secretario, Lic. Alejandro Peña Mendoza.-Rúbrica.

2884.-16 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 1090/2014, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso (Información de Dominio), promovido por, PATRICIA ZAVALA RUIZ, respecto del bien inmueble ubicado en la comunidad de Las Huertas, Municipio de

Jilotepec, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: al norte: 40.82 metros colinda con Magdaleno Franco Hernández, al sur: 32.10 metros colinda con Agustín López Espino, al oriente: 10.60, 4.62 y 10.14 metros colinda con Canal de Riego Guadalupe y al poniente: 29.00 metros colinda con Agustín López Espino, con una superficie aproximada de 1,000.40 metros cuadrados.

Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria, se expiden a los diez días del mes de julio de dos mil catorce.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Bernal Acosta.-Rúbrica.

2883.-16 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 767/14, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, promovido por DANELVIA JEANNET VALLEJO GARCIA, quien viene a promover en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso, Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "El Potrero", perteneciente a la comunidad de Santa María Aranzazu, Municipio de Villa Guerrero México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 120.91 metros con Hugo Enrique Hernández Vallejo, al sur: 101.83 metros con Lizeth Vallejo García, al oriente: 47.24 metros con carretera Federal a Ixtapan de la Sal, y al poniente: en tres líneas 16.35 metros en un 14.25 metros en otra y 17.00 metros en la otra, todas con carretera a Santa María Aranzazu, Villa Guerrero, Estado de México, con una superficie aproximada de 5 227.72 (cinco mil doscientos veintisiete metros cuadrados setenta y dos centímetros) y mediante resolución judicial solicita se le declare propietaria de dicho bien inmueble, en virtud de las razones que hacen valer, y que por proveído de fecha cuatro de julio del año dos mil catorce, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas y se ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley. Se expiden los presentes edictos en la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los diez días del mes de julio del año dos mil catorce.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Flor de María Camacho Rodríguez.-Rúbrica.

2882.-16 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

En los autos del expediente 1289/2014, promovido por EDUARDO ADISSI COHEN, en su carácter de Representante Legal de la Empresa INTIMARK S.A. DE C.V., promoviendo Procedimiento Judicial no Contencioso de Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio Segundo de la Cabecera Municipal de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 86.08 metros colinda con Intimark S.A. de C.V., al sur: 104.41 metros colinda con calle Preparatoria, al oriente: 65.74 metros con Intimark S.A. de C.V., y al poniente: 35.32 metros con barranca. Con una superficie total de 4,349.61 metros cuadrados.

Por auto de fecha cuatro de julio de dos mil catorce, se ordena con fundamento en los artículos 1.42 fracción VIII, 3.20 3.21, 3.22 y 3.23 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó la publicación de edictos, los cuales se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación diaria en esta Ciudad y deberán publicarse por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días del mes de julio del dos mil catorce.-Doy fe.-Validación fecha de acuerdo que ordena la publicación cuatro de julio de dos mil catorce.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gilberta Garduño Guadarrama.-Rúbrica.

2880.-16 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

ROGELIO LARA BERNAL, en el expediente número 752/2014, promueve en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Hidalgo sin número, Comunidad de San Mateo Coapexco, Código Postal 51760, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.00 (ciento diez metros con cero centímetros) y colinda con Plácida Blancas Sí, al sur: 117.00 (ciento diecisiete metros con cero centímetros) y colinda con entrada vecinal de 3.50 metros de amplitud, al oriente: 40.50 (cuarenta metros con cincuenta centímetros) y colinda con la calle Hidalgo, y al poniente: 42.10 (cuarenta y dos metros con diez centímetros), y colinda con canal de agua de riego. Con una superficie de 4,652.47 m2. (cuatro mil seiscientos cincuenta y dos punto cuarenta y siete metros cuadrados). Por lo que el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción en fecha dos de julio del año dos mil catorce, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria.-Doy fe.-Tenancingo, México, cuatro de julio del año dos mil catorce.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Nadia Jiménez Castañeda.-Rúbrica.

2881.-16 y 21 julio.

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y
G E N E R A L E S

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 290257/52/2014, EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. RAUL JAIME FLORES RODRIGUEZ, APODERADO LEGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Solalpan 2ª. Sección, Municipio de Temoaya, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 22.80 m colinda con terreno comunal, 30.60 m, colinda con el C. Artemio Cirilo Marcos, al sur: 35.90 m colinda con terreno comunal, 15.00 m colinda con terreno comunal, 6.70 m colinda con calle, 6.30 m colinda con calle, al oriente: 11.85 m colinda con el C. Paulino Robles de la Vega, 7.60 m colinda con el C. Artemio Cirilo Marcos, al poniente: 32.00 m colinda con terreno comunal. Con una superficie aproximada de 1,503.52 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 07 de julio de 2014.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

2887.-16, 21 y 24 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O S

Exp. 108556/185/14, C. ALICIA TOVAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5ta. privada de Agricultura, manzana 1, lote 4, predio denominado El Arenal, Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 11.42 m colinda con el señor Artemio Fragoso, al sur: 11.37 m colinda con 5ta. privada de Agricultura, al oriente: 13.62 m colinda con el señor Noé Fragoso Ortiz, al poniente: 13.46 m colinda con la señora Alejandra Martínez Tovar. Superficie aproximada 154.28 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108561/186/14, C. ANA MARIA JIMENEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Felipe Angeles No. 22, manzana s/n, lote s/n, predio denominado Salitrera Grande, Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17.45 m linda con la señora Teresa Romero Estévez, al sur: 17.45 m linda con el señor Salvador López Sandoval, al oriente: 17.45 m linda con Guadalupe Fragoso, al poniente: 17.45 m linda con Cda. Felipe Angeles. Superficie aproximada 292.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108562/187/14, C. CARMELA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silvano Enríquez No. 9, Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17.30 m colinda con el Sr. Braulio Villanueva, al sur: 18.30 m colinda con Sr. Alejandro Sánchez, al oriente: 7.00 m colinda con calle Silvano Enríquez, al poniente: 7.00 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada 126.46 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108563/188/14, C. CELIA SOFIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Irán, manzana 3, lote 32, predio denominado Tecuesconco, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 17, al sur: 8.00 m con calle Embajada de Irán, al oriente: 15.00 m con lote 31, al poniente: 15.00 m con lote 33. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108564/189/14, C. CRISTINA VELASCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán, manzana D, lote 13, predio denominado Tepeolulco, Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 8.00 m con lote 3, al poniente: 8.00 m con calle Aquiles Serdán. Superficie aproximada 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108565/190/14, C. EVA APOLINAR BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Granaditas, manzana s/n, lote s/n, predio denominado Xalostochi, Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Apolonio, al sur: en dos tramos 8.50 m con Casimira Torres y 1.50 m con calle Héroes de Granaditas, al oriente: 30.00 m con Sotero Torres Valdez y Honorio Rosas, al poniente: en dos tramos 20.00 m con Artemio Apolinar Bonilla y 10.00 m con Casimira Torres. Superficie aproximada 215.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108569/191/14, C. EVANGELINA PEREZ ZAPIEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Chapultepec, Esq. Benito Juárez, manzana s/n, lote 1, predio denominado La Salitrera, Colonia La Joya Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.60 m colinda con propiedad particular, al sur: 12.95 m colinda con calle Benito Juárez, al oriente: 14.60 m colinda con Av. Chapultepec, al poniente: 15.55 m colinda con propiedad particular. Superficie aproximada 225.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108570/192/14, C. FRANCISCO BONILLA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, manzana 2, lote 21, predio denominado Tpetzingo Chico, Colonia Cd. Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 17.15 m linda con lote 20, al sur: 17.15 m linda con lote 22, al oriente: 7.00 m linda con calle Ignacio Allende, al poniente: 7.00 m linda con lote 02. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108572/193/14, C. GUILLERMINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Gómez, manzana 2, lote 48, predio denominado Cerca de Arboles, Colonia Jaime Salvador Emiliano González (Santa María Chiconautla), Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.84 m con Guadalupe Ruan López, al sur: 14.82 m con Reynaldo Arredondo, al este: 5.97 m con Juan Manuel Téllez, al oeste: 5.97 m con calle Ignacio Gómez. Superficie aproximada 88.53 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108573/194/14, C. IGNACIO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Venustiano Carranza, manzana s/n, lote 20, predio denominado El Cerrito, Colonia El Progreso Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.00 m colinda con Sr. Filiberto González Infante, al sur: 18.00 m colinda con Sr. Juan Zárate López, al oriente: 17.00 m colinda con Sr. Félix Herrera, al poniente: 17.00 m colinda con Av. Venustiano Carranza. Superficie aproximada 306.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108574/195/14, C. JOSE CRUZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aguascallentes, manzana s/n, lote s/n, predio denominado El Cacahuate, Colonia Santa María Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: en dos tramos 23.30 con el Sr. Roberto Nava Valencia y 12.20 m con el Sr. Roberto Nava Valencia, al sur: en dos tramos 21.80 m con la Sra. María Elena Ramírez Villegas y 13.30 m con Manuel García, al oriente: en dos tramos 1.50 m con el Sr. Roberto Nava Valencia y 12.55 m con Manuel Ramos Valdés, al poniente: en dos tramos 1.50 m con calle Aguascalientes y 12.40 m con María Elena Ramírez Villegas. Superficie aproximada 203.45 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108575/196/14, C. JUANA SERRATO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Las Flores, manzana s/n, lote 6, predio denominado Tepetlapa, Santa Ma. Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote cinco, al sur: 12.00 m con lote siete, al oriente: 10.00 m con cerrada de Las Flores, al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108576/197/14, C. LUIS ZERMEÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Bravo, manzana 13, lote 7, predio denominado Tlajuliaca, Colonia Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con Santos López, al sur: 16.00 m linda con Consepción Sampayo, al oriente: 9.40 m linda con calle Río Bravo, al poniente: 9.40 m linda con Vicente Ayala. Superficie aproximada 150.40 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108581/198/14, C. MA. DE LOS ANGELES GUERRERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, manzana s/n, lote 3-B, predio denominado Tlachinoc, Colonia Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3-A, al sur: 15.00 m con lote 3-C, al oriente: 8.50 m con Joaquín del Río, al poniente: 8.50 m con privada sin nombre. Superficie aproximada 127.49 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108582/199/14, C. MARGARITA BARCENAS COBIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Fco. Villa, lote 3, predio denominado Valdez, Colonia El Progreso de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con Omar Anguiano Sánchez, al sur: 16.00 m linda con Marilú Sánchez Mejía, al oriente: 7.50 m linda con privada de Francisco Villa, al poniente: 7.50 m linda con Tiburcio Pineda. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
ECATEPEC DE MORELDS, MEXICO
E D I C T O S

Exp. 108583/200/14, C MARGARITA GONZALEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle privada de la Mora, manzana 04, lote 02, predio denominado Torresco, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con propiedad privada, al sur: 15.00 mts. con propiedad privada, al oriente: 8.00 mts. con privada de la Mora, al poniente: 8.00 mts. con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108589/201/14, C. MARIA DE JESUS ALCANTARA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Las Flores, manzana s/n, lote 23, Colonia El Progreso de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 22.00 colinda con Aurora Alcántara Figueroa, al sur: 22.00 mts. colinda con Sergio Cruz, al oriente: 9.00 mts. colinda con calle Las Flores, al poniente: 9.00 mts. colinda con Tiburcio Fragoso. Superficie aproximada: 196.21 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108590/202/14, C. MARIA DEL ROCIO CORDERO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Circuito Cuauhtémoc, manzana 14, lote 31, predio denominado Secc. Jaime, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 6.00 mts. colinda con lotes No. 37 y 38, al sur: 6.00 mts. colinda con calle Circuito Cuauhtémoc, al oriente: 19.20 mts. colinda con lote No. 32, al poniente: 23.00 mts. colinda con lote No. 30. Superficie aproximada: 144.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108634/203/14, C. MARIA ISABEL MORENO MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle cerrada de Las Flores, manzana 35, lote 20, Colonia Los Bordos San Andrés, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.63 mts. colinda con cerrada de Las Flores y María Mata Mendoza, al sur: 11.63 mts. colinda con Abel Gómez, al oriente: 10.88 mts. colinda con Cristina Sanabria, al poniente: 10.70 mts. colinda con Alberto Fragoso Mata. Superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108635/204/14, C. MARIA LUCIA ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Duraznos, manzana s/n, lote s/n, Colonia El Progreso Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.50 mts. linda con Graciela Rodríguez, al sur: 15.50 mts. linda con Ma. Mayela Rodríguez Miranda, al oriente: 10.00 mts. linda con calle Duraznos, al poniente: 10.00 mts. linda con Rafael Fragoso. Superficie aproximada: 155.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108636/205/14, C. MARIA REYNA CASTRO ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Orquidea, manzana 07, lote 08, predio denominado Coanalco, Colonia Carlos Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote No. 09 de la manzana 07, al sur: 15.00 mts. con lote No. 07 de la manzana 07, al oriente: 08.00 mts. con lote No. 15 de la manzana 07, al poniente: 08.00 mts. con calle Orquidea. Superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108637/206/14, C. MARIA TRINIDAD ROBLES MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Topacio, manzana s/n, lote 25, Colonia La Joya (Guadalupe Victoria), Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.10 mts. con calle Topacio, al sur: 10.10 mts con Gumercindo Fragoso, al oriente: 14.42 mts. con Emeterio Atenco, al poniente: 14.45 mts. con Isabel del Valle. Superficie aproximada: 143.92 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108639/207/14, C. MARIANO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Alvaro Obregón 33, lote 5-A, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.70 mts. colinda con paso de servidumbre, al sur: 8.70 mts. colinda con Moisés Gerardo López Garibay, al oriente: 6.98 mts. colinda con calle Alvaro Obregón, al poniente: 6.98 mts. colinda con Mónica Tatiana Guerrero Hernández. Superficie aproximada: 60.72 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 11 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 108640/208/14, C. MAURICIO JAIME HUERTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle El Roble, manzana s/n, lote 58, Colonia El Progreso de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 8.75 mts. con Av. Central, al sur: 8.75 mts. con lote No. 56, al oriente: 20.00 mts. con calle El Roble, al poniente: 20.00 mts. con lote No. 57. Superficie aproximada: 174.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 17 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio

Exp. 109684/209/14, C. MAXIMINO VALENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Paloma, manzana 2, lote 19, predio denominado Chacalco, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote 18, al sur: 15.00 mts. con lote 20, al oriente: 8.00 mts. con calle Paloma, al poniente: 8.00 mts. con lote 8. Superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de junio de 2014.- Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.- Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio

Exp. 109685/210/14, C. NICOLAS ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Chantico, manzana 14, lote 30, predio denominado Sec. Jaime, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 6.00 mts. colinda con lotes No. 38 y 39, al sur: 7.00 mts. colinda con calle Chantico, al oriente: 23.00 mts. colinda con lote No. 31, al poniente: 23.70 mts. colinda con lote No. 29. Superficie aproximada: 151.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 9 de junio de 2014.-

Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramirez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 109694/211/14, C. PATRICIA FLORES PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Aguamarina, manzana s/n, lote 6, predio denominado Palo Oulce, Colonia La Joya Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 18.00 mts. con María Cruz Banda, al sur: 22.00 mts. con calle Aguamarina, al oriente: 25.00 mts. con Aucencio Fragoso Rodriguez, al poniente: 25.00 mts. con María Esther Flores Piña. Superficie aproximada: 500.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 9 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Xóchitl Ramirez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 109695/212/14, C. PATRICIA GONZALEZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Ignacio Allende, lote 7, Colonia El Progreso Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 13.75 mts. con Camilo Varela Medina, al sur: 13.75 mts. con Rafael Fuentes Osorio, al oriente: 22.00 mts. con Fermin Rodríguez, al poniente: 22.00 mts. con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada: 303 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 9 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramirez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 109696/213/14, C. PATRICIA GONZALEZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Emiliano Zapata, lote 10, Colonia El Progreso, Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.60 mts. con Jorge Sierra, al sur: 15.30 mts. con Lorena Hidalgo Aguilar, al oriente: 10.00 mts. con calle Emiliano Zapata, al poniente: 10.00 mts. con Procopio Zaragoza Rojas. Superficie aproximada: 153.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 9 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramírez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

Exp. 109697/214/14, C. PAULINA NICOLAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Tepetates esquina con Av. Xalostoc, manzana 2, lote 2, predio denominado Tepetates, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con Av. Xalostoc, al sur: 15.00 mts. con Isabel Vargas, al oriente: 11.00 mts. con Raymundo Fragoso, al poniente: 11.00 mts. con calle Tepetates. Superficie aproximada: 165.00 metros cuadrados.

El C. Registredor, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 9 de junio de 2014.-Atentamente.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Xóchitl Ramirez Ayala.-Rúbrica.

2857.-11, 16 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 90 DEL ESTADO DE MEXICO
SULTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 9,262, de fecha 20 de junio de 2014, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **SAMUEL EOVIN AUGUSTO GALVEZ B.** (quien en vida fue conocido también con los nombres de **EDBIN GALVES, EDVIN GALVEZ BECERRA, EDWIN GALVEZ BECERRA, EDVIN AUGUSTD GALVEZ BECERRA** y **EDWIN AUGUSTO GALVEZ BECERRA),** a solicitud de las señoras **MARGARITA CONCEPCION, JULIETA, GUADALUPE** y **EOITH,** de apellidos **GALVEZ CORTES,** en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todas ellas en su calidad de presuntas herederas; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de nacimiento de las otorgantes y de defunción del de cujus, con las que acreditan su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días

Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, México, a 3 de julio de 2014.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 90 DEL ESTADO DE MEXICO

2805.-9 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL

EL LICENCIAOO LEONARDO ALFREOO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "89,600", del Volumen **1,610** de fecha 11 de Junio del año 2014, se dio fe de: **A).- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES MARGARITA MARIA, LUIS FELIPE, MARIO, EDUARDO Y GRACIELA DEL CARMEN TODOS OE APELLIDOS LUCATERO GOVEA, REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR LA SEÑORA GRACIELA GDVEA LUGO, TAMBIEN CONOCIDA COMO GRACIELA JOVEA LUGO Y ALEJANDRO LUCATERO GOVEA.**

- - - B).- LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO LUCATERO ALVAREZ, PARA CUYO EFECTO COMPARECE ANTE MI LA SEÑORA GRACIELA GOVEA LUGO, TAMBIEN CONOCIDA COMO GRACIELA JOVEA LUGO, EN SU CARACTER DE PRESUNTA HEREDERA Y ALBACEA DE DICHA SUCESION. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.

PARA SU PUBLICACION EN PERIODICO LA GACETA, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.

419-B1.-10 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 60,022 Volumen 1,682 del Protocolo Ordinario a mi cargo, con fecha dieciséis de junio del año dos mil catorce, se RADICO en esta Notaría la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN GUTIERREZ ORTEGA.

JUNIO 19, de 2014.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-RUBRICA.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

2828.-10 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública número 28,846, Volumen DVI, de fecha 5 de mayo del 2014, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de MARIA CLEOFAS DEL SOCORRO HUERTA GARCIA a solicitud de GABRIEL CARDENAS HERNANDEZ, GABRIEL, GERARDO, ROSA MARIA DEL SOCORRO, GUSTAVO, EVA MIRIAM y BERENICE todos de apellidos CARDENAS HUERTA, el primero en su carácter de cónyuge supérstite y los demás en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, Estado de México, 8 de julio del 2014.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MEXICO.

2909.-21 y 30 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, Titular de la Notaría Número Cuarenta y Cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber que por escritura número 41,178, de fecha 26 de junio del año dos mil catorce, se inició ante mí la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor ROBERTO VAZQUEZ ESTRADA.

Los señores LUIS ROBERTO VAZQUEZ MORA, OLGA MARIA MORA SUAREZ y MARIA TERESA VAZQUEZ MORA, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptando el señor LUIS ROBERTO VAZQUEZ MORA el legado, y la señora DLGA MARIA MORA SUAREZ la herencia dejada a su favor, así como la señora MARIA TERESA VAZQUEZ MDRA el cargo de albacea, protestando desempeñar fielmente el mismo y manifestaron que en su oportunidad formularán el inventario y el avalúo correspondientes".

Huixquilucan, Estado de México a 09 de julio del año 2014.

LIC. ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER.-RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 44 DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN.

2907.-21 y 30 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, Titular de la Notaría Número Cuarenta y Cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 41,194, de fecha 01 de julio del año dos mil catorce, se inició ante mí la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor FERNANDO ALARCON DERBEZ.

Los señores MARIA ROSA ALARCON BENET, ANA MARIA ALARCON BENET, MARIA VIRGINIA ALARCON BENET, FERNANDO ALARCON BENET, JAVIER ALARCON BENET y RICARDO ALARCON BENET, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia dejada a su favor

Los señores MARIA ROSA ALARCON BENET y JAVIER ALARCON BENET, con fundamento en el artículo seis punto doscientos dieciséis del Código Civil del Estado de México, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados, protestando desempeñar fielmente el mismo y manifestaron que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente".

Huixquilucan, Estado de México a 15 de julio del 2014.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER.-RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 44, DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN.

2908.-21 y 30 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 50,543, volumen 1,653, de fecha 3 de julio de 2014, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores MARTHA ESTELA y JORGE BERNARDO ambos de apellidos LARA PEREZ en su carácter de HEREDEROS UNIVERSALES, y la señora MARTHA ESTELA LARA PEREZ, también en su carácter de ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE ISAAC LARA CARVAJAL (también conocido con los nombres de JORGE LARA CARVAJAL, JORGE ISAAC LARA Y CARVAJAL y JORGE LARA CARBAJAL), RADICARON ante mi, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; y de los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 16 de julio de 2014.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RUBRICA.
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MEXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEX.

2910.-21 y 30 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Por Escritura número 50,555, volumen 1,655, de fecha 3 de julio de 2014, otorgada ante a fe del suscrito Notario, los señores ELOIZA SEVILLA RAMIREZ (también conocida con los nombres de ELOISA SEVILLA RAMIREZ y ELOISA SEVILLA), ELEAZAR, EUSTOLIA (también conocida con el nombre de MA. EUSTOLIA), LUIS, J. AURELIO (también conocido con el nombre de AURELIO), ARTURO, ABEL, OCTAVIO, GUADALUPE y SALVADOR todos de apellidos VILLALPANDO SEVILLA, en su carácter de HEREDEROS UNIVERSALES, representados por la señora M. LOURDES VILLALPANDO SEVILLA (también conocida con los nombres de MARIA DE LOURDES VILLALPANDO SEVILLA, MA. DE LOURDES VILLALPANDO SEVILLA, MARIA DE LOURDES VILLALPANDD DE MORALES, M. LOURDEZ VILLALPANDO SEVILLA y LOURDES VILLALPANDO SEVILLA) quien también comparece en su doble carácter de HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor AURELIO VILLALPANDO MATA, RADICARON ante mi, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción segunda, 126, 127 y 128 de la Ley del Notariadc del Estado de México; 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.142, 6.184 y 6.189 del Código Civil para el Estado de México; y 4.27 del Código de Procedimientcs Civiles del Estado de México, la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 15 de julio de 2014.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RUBRICA.
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MEXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEX.

2911.-21 y 30 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Notario Público Número Ciento Veintiséis, del Estado de México, con residencia en calle Capitán de la Rosa, número cinco, Colonia Centro, en el Municipio de Chalco, procedo a dar el aviso siguiente:

Que en el protocolo de la Notaria a mi cargo, se está tramitando: La Radicación de la Sucesión Intestamentaria y el Nombramiento de Unica y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión a bienes del señor MANUEL HERNANDEZ MORALES, que formaliza la señora ESPERANZA MORALES ESPINOZA, en su carácter de Unica y Universal Heredera, así mismo, quedo acreditado el fallecimiento y la Inexistencia de alguna otra disposición testamentaria otorgada por el cujus. Lo que AVISO para los efectos legales a que haya lugar.

Chalco, México, 10 de julio de 2014.

LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 126
DEL ESTADO DE MEXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEX.

2912.-21 y 30 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 126 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado SALVADOR XIMENEZ ESPARZA, Notario Público Número Ciento Veintiséis, del Estado de México, con residencia en calle Capitán de la Rosa, número cinco, Colonia Centro, en el Municipio de Chalco, procedo a dar el aviso siguiente:

Que por Escritura Pública Número 18,048 del Volumen 31 de fecha 11 de junio del año 2014, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, hice consta:- I.-LA INICIACION (RADICACION) DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ESQUIVEL TAMBIEN CONOCIDO COMO MA. DEL CARMEN GARCIA ESQUIVEL; TAMBIEN CONOCIDO COMO MARIA DEL CARMEN GARCIA DE CARREON, que formaliza como presunto heredero universal: el señor SALVADOR CARREON GRANADOS; con el carácter de heredero universal de él de la de cuyus; QUIEN MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE SE TRAMITE LA PRESENTE SUCESION VIA NOTARIAL, EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA SECCION SEGUNDA, CAPITULO PRIMERO, TITULO CUARTO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MEXICO. Y ARTICULO SESENTA Y SEIS, SESENTA Y OCHO, SESENTA Y NUEVE, Y SETENTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, así mismo, quedo acreditado el fallecimiento y la inexistencia de alguna otra disposición testamentaria otorgada por la cujus. Lo que AVISO para los efectos legales a que haya lugar.

Chalco, México, 30 de junio de 2014.

LICENCIADO SALVADOR XIMENEZ ESPARZA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 126
DEL ESTADO DE MEXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEX.

2913.-21 y 30 julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

2014. Año de los Tratados de Teotihuacan"

EDICTO

Se notifica a los propietarios o interesados, cuyos vehículos se encuentren en resguardo en los diferentes depósitos del Estado de México, respecto a la Declaratoria de Abandono para los efectos de enajenación de los Bienes en Favor del Estado, al tenor siguiente:

DOCTOR EN DERECHO OMAR FUENTES CERDÁN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN XVI Y 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÁN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN TÉRMINOS DE LAS FACULTADES LEGALMENTE DELEGADAS, MEDIANTE ACUERDO DEL SECRETARIO DE TRANSPORTE POR EL QUE SE DELEGA LA ATRIBUCIÓN CONTENIDA EN ARTÍCULO 7.76 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", EN FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

C O N S I D E R A N D O

En términos de los articulos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen que nadie puede ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho y que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Con base en el artículo 22 de la Constitución General de la República establece como derechos fundamentales la seguridad jurídica y prohíbe entre otras penas, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales; señalando que toda pena deberá ser proporcional al delito que sancione y al bien jurídico afectado; dicho precepto constitucional, precisa que no se considerará confiscación entre otras hipótesis normativas, la aplicación a favor del Estado de bienes asegurados que causen abandono en los términos de las disposiciones aplicables.

Son de utilidad pública, las acciones que tiendan a evitar el hacinamiento o saturación de vehículos en los establecimientos de depósito vehicular, a fin de evitar riesgos a la seguridad y salud de las personas así como prevenir daños ecológicos entre otros del suelo.

Se consideran vehículos abandonados aquellos que hayan sido puestos a disposición de autoridad competente y depositados en alguno de los establecimientos que regula el Libro Séptimo del Código Administrativo del Estado de México, siempre que no sean recuperados por persona alguna y que encuadren en cualquiera de los supuestos previstos por el referido Libro.

Mediante diversos escritos recibidos por esta Secretaría, suscritos por los representantes legales de las sociedades mercantiles que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, se informó a ésta Dependencia del Ejecutivo del Estado, sobre la actualización de las causales de inicio del procedimiento de Declaración de Abandono en virtud del cumplimiento del plazo señalado por la ley y se remitió el listado de los vehículos susceptibles de ser declarados en abandono y por ende enajenados.

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7.76 fracción III del Código Administrativo del Estado de México, se dio a conocer a los propietarios o interesados, el listado de los vehículos susceptibles de ser declarados en abandono y por ende enajenados, mediante EDICTO publicado el 10 de julio del año en curso en el PERIODICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" y en el HERALDO DE TOLUCA.

En mérito de lo anterior:

SE EMITE DECLARATORIA DE ABANDONO Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES EN FAVOR DEL ESTADO

PRIMERO.- Habiendo transcurrido el plazo de siete días hábiles posteriores a la publicación del Edicto referido y en observancia al artículo 7.76 fracción IV del Código Administrativo del Estado de México, se emite la Declaratoria de Abandono de los Bienes en favor del Estado y su enajenación que podrá ser consultada en el Link: http://portal2.edomex.gob.mx/stransporte/inicio/index.htm así como en las oficinas de la Secretaría de Transporte ubicadas en Gustavo Baz Prada, 2,160, Colonia la Loma, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Dirección General de Asuntos Jurídicos.

SEGUNDO.- El producto de la venta de los vehículos enajenados se aplicará para la reparación del daño cuando lo hubiere, mismo que deberá ser reclamado dentro del plazo de un mes siguiente a la publicación del presente Edicto, previa acreditación del interés jurídico; el remanente, en su caso, pasará a favor del Estado.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Edicto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un Diario de mayor circulación en el Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Edicto surtirá sus efectos el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de mayor circulación en el Estado de México.

Notificación realizada por la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de México, en términos de lo establecido en el artículo 7.76 fracciones III y IV del Código Administrativo del Estado de México y 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de mayor circulación en el Estado de México.

Dado en la Secretaría de Transporte en Tlalnepantla de Baz Estado de México, a los 21 días del mes de julio de 2014.

DOCTOR EN DERECHO OMAR FUENTES CERDÁN
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
(RÚBRICA).

2914.-21 julio.

DIPSISA, S.A. de C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
DIPSISA, S.A. DE C.V.
R.F.C. DIP0210223H9
FECHA 31 DE MAYO DE 2014

ACTIVO DISPONIBLE		CAPITAL	
BANCOS	$126,323.63	CAPITAL SOCIAL	$284,000.00
		RESULTADO DE EJERC. ANT.	-$ 98,262.99
TOTAL DE ACTIVO DISPONIBLE	$126,323.63		
		TOTAL CAPITAL	$185,737.01
ACTIVOS CIRCULANTE			
CONTRIBUCIONES A FAVOR	$ 59,413.38		
TOTAL CIRCULANTE	$ 59,413.38		
TOTAL ACTIVO	$185,737.01	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	$185,737.01

SR. RAÚL LIRA SANDOVAL
LIQUIDADOR
(RÚBRICA).

2767.-7, 21 julio y 4 agosto.

GRUPO EMPRESARIAL NCT, S.A. DE C.V.

GRUPO EMPRESARIAL NCT, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

Total Activo	$ 0.00
Total Pasivo	$ 0.00
Total Capital Contable	$ 0.00
Total Activo y Total Pasivo	$ 0.00

La publicación se hace conforme lo dispone el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Francisco Martínez García
Liquidador
(Rúbrica).

429-B1.-11, 21 y 31 julio.

CONSORCIO DE SERVICIOS TABASQUEÑOS, S.C

CONSORCIO DE SERVICIOS TABASQUEÑOS, S.C
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

Activo	$ 0.00
Pasivo	$ 0.00
Capital	$ 0.00

Francisco Martínez García
Liquidador
(Rúbrica).

395-B1.-1, 11 y 21 julio.

PANIFICADORA
ALCO, S.A. DE C.V.

Toluca, Edo. de México

CONVOCATORIA

El que suscribimos LEONOR ALICIA VAZQUEZ DOMINGUEZ y JOSE ANTONIO ALVAREZ VAZQUEZ, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero, respectivamente, de la sociedad denominada PANIFICADORA ALCO, S.A. DE C.V., por medio de la presente, en términos de lo que establecen los artículos 178, 180, 181, 183, 186, 187, 189 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima octava de los Estatutos Sociales, por medio de la presente Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día martes doce de agosto del año dos mil catorce a las 10:00 horas a.m., en el domicilio social ubicado en Avenida Prolongación 5 de Mayo número 1519, Colonia Comisión Federal de Electricidad, C.P. 50150, del Municipio de Toluca, Estado de México, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

I. Instalación de la asamblea y verificación de quórum legal.
II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
III. Informe del Consejo de Administración sobre la situación financiera y la administración de la sociedad.
IV. Discusión y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración sobre las cuentas de administración del ejercicio social del año dos mil trece.
V. Designación de nuevo consejo de administración.
VI. Ratificación, revocación y/o otorgamiento de poderes.
VII. Asuntos generales.

En términos de lo que establece el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se pone a disposición de los accionistas los informes del administrador en el domicilio social de la empresa por el ejercicio social dos mil trece que será tratado en la asamblea de accionistas, mismos que estarán a su disposición a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, misma que se hará con la anticipación de Ley a que se refiere el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, México a 16 de julio de 2014

LEONOR ALICIA VAZQUEZ DOMINGUEZ
Presidente del Consejo de Administración.
(Rúbrica).

JOSE ANTONIO ALVAREZ VAZQUEZ
Tesorero del Consejo de Administración.
(Rúbrica).

2915.-21, 22 y 23 julio.